DUED



CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA PLAZA NÚM.: 9

José Antonio Cerrada Somolinos Presidente de la Comisión Ismael Abad Cardiel Secretario de la Comisión José Miguel Laco Irigoven Vocal de la Comisión Carmen Jusué Simonena Vocal de la Comisión

En Madrid y C. Asociado Pamplona siendo las 10:00 horas del día 28 de abril de 2022 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de: Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*) Apellidos y Nombre

Puntuación

PERFECT STORES, FOR POST TO THE

PIÑEIRO GÓMEZ, JOSE MANUEL

16,64

3.°

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

ABAD

CARDIEL

ISMAEL - DNI

45422152G

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: ISMAEL ABAD CARDIEL

El/La Vocal

El/La Vocal

CERRADA SOMOLINOS

- DNI

Firmado digitalmente por CERRADA

SOMOLINOS JOSE JOSE ANTONIO ANTONIO - DNI

50023399D Fecha: 2022.04.28

50023399D Fdo.. JOSÉ ANTONIO

CERRADA SOMOLINOS

Firmado digitalmente por ABAD CARDIEL ISMAEL - DNI

45422152G Fecha: 2022.04.28 10:32:21 +02'00'

33443906C digitalmente por JOSE MIGUEL 33443906C JOSE MIGUEL LACO (R: LACO (R: Q3155003A) Fecha: 2022.04.28 Q3155003A)

Fdo.: JOSÉ MIGUEL LACO

IRIGOYEN

JUSUE SIMONENA, MARIA CARMEN

Firmado digitalmente por JUSUE SIMONENA, MARIA CARMEN JUSTA (AUTENTICACIÓN) JUSTA

CARMEN JUSTA, CIPUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2022.04.28 11:15:58 +02'00'

Fdo.: CARMEN JUSUÉ **SIMONENA**

DUED

C. ASOCIADO:

Pamplona

PLAZA NÚM.:

9



		PERCENTIAL PROPERTY.
Carrera:	Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Grado e	n Ingeniería Informática
Departamento:	Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos	
Asignatura 1:	Introducción a la Ingeniería del Software	Código 1: 71902077
Asignatura 2:	G	Código 2:

-	CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		THE RES	17.		GIET S	10	94		Α	CUMPL	MENTA	R POR	LA COM	ISIÓN DI	E SELEC	CIÓN									
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	APELLIDOS Y NOMBRE 4 2a 2b 2c 2d 2e 2f TOTAL 3a 3b 3c 3d TOTAL 4a 4b 4c TOTAL TOTAL TOTAL										TOTAL	PUNT. TOTAL													
ORD.	(De los solicitantes por orden alfabético)	1	MAX.3		MAX.1	2 Punt,	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5		MAX. 1,5				MAX. 5		MAX. 2,5			MAX. 25	
1	PIÑEIRO GÓMEZ, JOSÉ MANUEL	SI	2,39	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,39	1,00	4,00	0,00	0,00	5,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,75	0,75	2,50	2,50	0,00	0,00	16,64	2,00
2				100		0,00	e li	1	0,00		No.	1 6	St.	0,00	er ng	or b		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
3						0,00			0,00		X	0	4. [1	0,00	Fα			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	П
4						0,00			0,00	1 1	- 1		- 1	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5	The Park of the Pa		İΠ			0,00			0,00	1 4	/4			0,00	l w	14		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6						0,00			0,00	4 6	5 1			0,00	11/11			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7	red, red 1 1 1			П		0,00			0,00					0,00		H		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8	4 1 7					0,00		1	0,00	(4)			- 1	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00	Ŧ				0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00				: T	0,00	T !			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00	0.00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00	10				0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00			le l	n I	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14	2 -1 1 -1 -1					0,00	H.		0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00				İ	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	\Box
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pamplona

Plaza Número: 9

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

Formación Académica (h	nasta 5.5	puntos - 22%	6)
--	-----------	--------------	----

	a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
	(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3	
	y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total	
	de asiganturas)	
ा	b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	boots 4 E mintes

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, E)	periencia docente	ponderada con el	grado de dedicación	(hasta 5 puntos - 20%)
-------	-------------------	------------------	---------------------	------------------------

4	a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
	(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
	b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñan-	

za secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): hasta 4 puntos c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): hasta 5 puntos d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

REGISTRO:

Centro Asociado: Pamplona

Plaza Número: 9

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)	
a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
 b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría: 	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	The same of the sa
5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)	
Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	o, ro panto por ano
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%) Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Officinos específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%) Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada con ración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	vocatoria, la conside- de Selección podrá